

## **ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE “CLI ALMACENAJE Y DISTRIBUCION S.A. CLI A&D ECUADOR”, REUNIDA EL DIA LUNES VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de abril del 2018, en el domicilio de la compañía situado en las calles De las Avellanas E2-25 y El Juncal, bodega 31 del cantón y ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las 13h00, se reúnen en Junta General Ordinaria, los socios de la compañía CLI ALMACENAJE Y DISTRIBUCION S.A. CLI A&D ECUADOR, señores: Carlos Augusto Dammert Marcos, con 960 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de NOVECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Juan Alberto Regis Fuentes, con 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SESICIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Asiste también el Comisario de la empresa ingeniera Marlene Susana Umaginga. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Juan Regis Fuentes y actúa como Secretario ad-hoc, el señor Francis Gabriel Satián Arias. Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad.

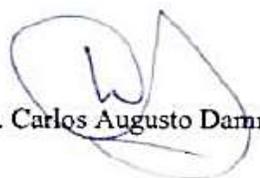
El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2017. 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2017. 3) Aprobar el informe de la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2017. 4) Elección de Comisario de la empresa.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2017.** El señor Juan Alberto Regis Fuentes toma la palabra y manifiesta que se han analizado los estados financieros de la compañía, los cuales se ajustan a las normativas legales contables y tributarias por lo que sugiere que sean aprobados dichos estados financieros correspondientes al ejercicio 2017, dejando expresa constancia que los balances que se aprueban se encuentra bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF). El socio Carlos Augusto Dammert Marcos, manifiesta que en el ejercicio 2017, no hubo movimiento ni en ventas ni en gastos en la compañía debido a que está se encuentra en proceso de Disolución de conformidad con el acta de fecha 17 días del mes de agosto del 2015, ratificada con acta de fecha 05 de Junio del 2017. **2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2017.** La COMISARIA ELECTA, ingeniera Marlene Susana Umaginga, presenta su informe y procede a leerlo, relacionado con el ejercicio económico finalizado, y éste es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Aprobar el informe de la gerencia general de la compañía, correspondiente al ejercicio 2017.** El doctor Rafael Edmundo Rodríguez Sáenz da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

**4) Elección de comisario de la empresa.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar el Comisario, sugiriendo la reelección de la ingeniera Marlene Susana Umaginga. La Junta

General acuerda por unanimidad elegir a la ingeniera anteriormente mencionada, para que desempeñe el cargo de Comisario por el período estatutario de un año.

Concluida la presente Junta General Ordinaria, los socios expresan su conformidad y firman en unidad de acto, con el señor secretario ad-hoc que certifica.

La presente Junta General Ordinaria se cierra a las 15h00.



Sr. Carlos Augusto Dammert



Sr. Juan Alberto Regis Fuentes



Sr. Francis Gabriel Satián Arias  
SECRETARIO AD-HOC